

**FICHA DE DATOS
TERCIO SUPERIOR/ PRIMEROS PUESTOS/
TALENTO/
ADMISIÓN 2019-2**



1. Modalidad a la que postula:

Tercio superior

Talento

Primeros puestos

Bachillerato

2. Carrera a la que postula (utilice código de carrera):

- C9 - Tecnología de la Producción
- C10 - Tecnología Mecánica Eléctrica
- C21 - Gestión y Mantenimiento de Maquinaria Pesada
- D9 - Topografía

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

3. Apellido Paterno _____

4. Apellido Materno _____

5. Nombres _____

6. Fecha de Nacimiento

Edad: _____

Correo Electrónico _____

7. Sexo: Masculino Femenino

7. Dirección en Lima _____

8. Código Postal _____

9. Teléfono y/o Celular _____
(in dispensable)

10. Documento de Identidad: D.N.I.: _____

11. Año de Egreso de Secundaria _____

12. Nombre del Colegio _____

Distrito _____

13. Tipo: Particular Estatal

Lima Provincia

Fecha _____

_____ Firma

Autorizo a TECSUP N° 1 y a la Asociación TECSUP N° 2, afiliadas, asociadas, personas naturales o jurídicas con las que haya suscrito contratos o convenios, para que realice el tratamiento* de mis datos personales (nombre, imagen, voz, notas, etc.), recopilados anteriormente, actualmente y/o por recopilar, por un plazo indeterminado y a su utilización con la finalidad** en promoción de todo tipo de publicidad, en cualquier medio de comunicación: físico, virtual, televisivo u otro. Asimismo, para el envío de información: promocional, educativa, académica y administrativa, a través de cualquier medio de comunicación, sea este telefónico, correo electrónico, etc., que se considere pertinente para la difusión, tanto a mi persona como a mis padres, apoderados o responsables de pago. El titular de los datos personales puede ejercer sus derechos ARCO*** de acceso, rectificación, cancelación u oposición en términos legales mediante el correo datospersonales@tecsup.edu.pe. Sus datos personales serán almacenados en las bases de datos de Tecsup N° 1 y Asociación Tecsup N° 2, respectivamente.

Ley de Protección de Datos Personales concordado con su Reglamento

***Ley de Protección de datos Personales**

Artículo 2.- Numeral 17

***Tratamiento de Datos personales .-** Cualquier procedimiento técnico automatizado o no, que permite la recopilación registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales.

**** Artículo 6.- Principio de finalidad.** En atención al principio de finalidad se considera que una finalidad está determinada cuando haya sido expresada con claridad, sin lugar a confusión y cuando de manera objetiva se especifica el objeto que tendrá el tratamiento de los datos personales.

*******El titular de los datos personales tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales.